



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. 00008444 30 NOV. 2012

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial
sa292012

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, la Resolución 5731 del 25 de julio del 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de estudios previos de noviembre de 2012, la Coordinación del Grupo de Informática y Estadística, identificó la necesidad de contratación para la vigencia 2012, del siguiente objeto: *"Contratar la adquisición de un (1) servidor tipo rack ó de piso, un (1) firewall en alta disponibilidad, tres (3) access point para el centro de conciliación de la misma marca del firewall, contemplando el software requerido, renovación de las licencias de Vmware, de conformidad con lo señalado en la ficha técnica (formato no. 6) y el alcance del objeto"*.

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1° del decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad la Selección Abreviada, conforme a lo dispuesto por el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sección I del Decreto 734 de 2012, y por tratarse de bienes de características técnicas uniformes se realizará mediante subasta inversa conforme a lo previsto en el Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, a partir del día 23 de noviembre de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respectivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, el aviso de convocatoria, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa292012

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial sa292012 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se recibieron los siguientes documentos:

EMPRESA	DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN
REDCÓMPUTO	Certificación Mype, certificado de existencia y representación legal, manifestación de interés en participar del proceso.	No solicita limitar la convocatoria

Que de conformidad con lo anterior, y luego de verificar los requisitos señalados en el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012: "(...) 1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US\$75.000 dólares americanos. 2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes. 3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype que manifestó interés(...)", una (1) empresa presentó manifestación de interés y certificación que acredita su calidad de Mype, pero no solicitó limitar la convocatoria, por lo que al tenor del artículo citado y en consideración a que no se presentaron las tres manifestaciones exigidas por dicha norma, no se limitará a Mypes el presente proceso de selección.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$185.152.170)**, incluido IVA y los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2012, con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 51112 y 51212 del 23 de noviembre de 2012.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa292012, mediante la modalidad prevista en el Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012, cuyo objeto consiste en "Contratar la adquisición de un (1) servidor tipo rack ó de piso, un (1) firewall en alta disponibilidad, tres (3) access point para el centro de conciliación de la misma marca del firewall, contemplando el software requerido, renovación de las licencias de Vmware, de conformidad con lo

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa292012

señalado en la ficha técnica (formato no. 6) y el alcance del objeto", de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones.	30 de noviembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura	30 de noviembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del pliego definitivo de condiciones	30 de noviembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al pliego definitivo de condiciones	Hasta el 5 de diciembre de 2012	A través de los correos electrónicos contratos@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
Publicación de las respuestas presentadas al pliego de condiciones definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	6 de diciembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del proceso, lugar y fecha límite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas, verificación de documentos.	7 de diciembre de 2012, hasta las 3:00 p.m.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Verificación de los requisitos habilitantes.	10 de diciembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Informe de y verificación de los requisitos habilitantes.	11 de diciembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co
Traslado del informe de verificación y subsanación	12,13 y 14 de diciembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados.	17 de diciembre de 2012	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	18 de diciembre de 2012 las 2:00 pm.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
SELECCIÓN DEL OFERENTE		

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa292012

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles a la adjudicación	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

2. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 63 No. 9 A - 45 tercer piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP

3. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5°, artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, la SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa292012.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2012 de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 51112 y 51212 del 23 de noviembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

30 NOV. 2012

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa292012

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

30 NOV. 2012

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Secretario General